

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DISCOM IMPORT IMPORTADORA DISCOM IMPORT DISCOMIMPORT C.L. CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Daule, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Daule (sector La Aurora, Urb. Plaza Madeira 2da. etapa, Mz. 6, solar 19 ), provincia del Guayas, reunidos que se encuentran los socios de la misma señoras: **Glenda Pilar Jácome López** y **Leslie Bridette Vivanco Jaramillo**, quienes acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunidos con el requisito previo de la convocatoria, toda vez que se encuentran presentes el 100% del capital pagado. Como Presidenta de la Junta se designa a la señora **Leslie Bridette Vivanco Jaramillo**, para que actúe en la misma, y se designa como Secretaria de la Junta a la señora **Glenda Pilar Jácome López**, para que actúe en la misma. La Presidenta pide que la Secretaria cuente el quorum presente, dando como resultado que para esta Junta se encuentran presentes las siguientes personas: **Abg. Leslie B. Vivanco Jaramillo**, y la **Lcda. Glenda P. Jácome López**, de tal manera que se encuentran reunidos el 100% de los socios.

Presentes el 100% de los socios, la Presidenta declara que es menester que se aprueben y traten los siguientes puntos del orden del día, que son: 1) Confirmación del quorum, 2) Lectura del informe de Gerencia, 3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2019, esto es el Balance General y el Estado de Resultados, 4) Destino de las cuentas patrimoniales y 5) Clausura. De inmediato se empezó a tratar los mencionados puntos del orden del día, y luego de: 1) Confirmar el quorum, 2) Leer del informe de Gerencia, 3) Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía por el año 2019, esto es el Balance General y el Estado de Resultados, 4) Destinar las cuentas patrimoniales, decidieron por unanimidad su aprobación.

Se dio un paréntesis de media hora para que se redacte el acta, la misma que fue leída a los socios y éstos se afirman en todo su contenido íntegro sin modificaciones, por lo que es aprobada por unanimidad y que sirva de habilitante para los fines legales correspondientes. Autorizan al Gerente General, representante legal, para que legalice lo aprobado.

Cerrando el acta siendo las doce horas del día en el mismo lugar y fecha. Lo certifico.

**Abg. Leslie Jaramillo Vivanco**  
Presidenta de la Junta  
Presidente - Socia

**Lcda. Glenda Jácome López**  
Secretaria de la Junta  
Gerente General - Socia